

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN LOGROÑO, UNA PESETA AL MES. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, tres pesetas. Trimestre vencido, tres pesetas. EXTRAJERO, SIETE PESETAS trimestre adelantado. Anuncios a precios convencionales. Comunicados, a una peseta. Número suelto 5 céntimos

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de Sagasta, número, 25, bajos

No se devuelven los originales aunque no se inserte. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados. Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Franqueo concertado

**OCULISTA**  
Muro de la Penitencia, 18, en-  
trésuelo.—Consulta diaria y operaciones  
de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis para los pobres.

**A. ANTA**  
Mobiliarios completos  
FRENTE AL TEATRO

**ABONOS minerales y superfosfatos**  
Se recomiendan por sus  
buenos resultados, los de  
**J. REDÓN**  
Calle de Burgos, núm. 3, Logroño

**DR. GERARDO G. DEL CASTILLO**  
Ex-médico alumno de los hospitales de  
Berlín y París  
Consulta de Ofrugía de 11 a 2  
Calle del Espartero, 7, 2.º, Logroño

**DEPAS AMERICANAS**  
FABRICA DE  
FERTILIZANTES

**JULIO PEREZ ALLONA**  
Consultorio Médico y Operaciones  
Muro del Carmen, 2, entrésuelo.

**Campos Eliseos de Lérida**  
Gran centro de producciones agrícolas

Director propietario D. Franc. Vidal y Codina  
Especialidades que recomendamos a esta  
antigua y acreditada casa: Arboles  
frutales en grandes cantidades de las especies  
y variedades más superiores que en  
Europa se cultivan.

**Vides americanas**  
Injertos Barbados Estaquillas  
de inmejorables condiciones y absoluta  
autenticidad. Precios muy económicos  
en pedidos de alguna importancia.  
Para informes y demás que interese,  
dirigirse al representante en Logroño,  
don José Escrivá, calle de Salmerón, 2,  
almacén de abonos químicos.

**VITICULTORES RIOJANOS**  
Si deseáis replantar pronto y bien  
vuestros viñedos, debéis principiar por  
adquirir los injertos, barbados y esta-  
cas de vid americana de casas antiguas  
y acreditadas que os ofrezcan todas las  
garantías de selección y autenticidad.  
La casa que está hoy en condiciones  
de servir bien todos los encargos es la  
del Centro Vitícola del Panadés, que  
posee 62 hectáreas (treinta y dos fanegas)  
de viveros y plantaciones admirabil-  
mente organizadas y dirigidas por su  
director propietario D. Jaime Sabaté

**Producción de este año**  
2.000.000 de magníficos INJERTOS de  
cuarenta centímetros de pie y soldaduras  
irreprochables.  
2.000.000 de superiorísimos BARBA-  
DOS, la mayor parte injertables.  
6.000.000 de ESTAQUILLAS de las va-  
riedades más recomendadas.

**Viticultores Riojanos!** despreciad  
de ofertas que recibiréis a diario de esa  
legión de plantelistas y expendedores  
de plantas españolas y francesas, que  
con su extraordinario afán de lucrar  
en este sagrado negocio vitícola, com-  
pran y venden lo que con sus artimañas  
logran expandir y causan más perjui-  
cio a la viticultura que la misma plaga  
filoxérica.  
Los cultivos de esta casa han sido vi-  
sitados y admirados por los principales  
propietarios de esa región, por conduc-  
to de los cuales pueden obtener fidedigni-  
simos datos de su colosal importancia y  
magnífica organización.  
Pidase el nuevo catálogo general ilus-  
trado, con la hoja de precios y la des-  
cripción completa de los viveros y plan-  
taciones, cantidades de plantas que  
producen, garantías excepcionales que  
se ofrecen, notas de adaptación y afini-  
dad de instrucciones para plantar, al director  
propietario de estos cultivos.

**D. Jaime Sabaté**  
Villafraanca del Panadés  
(Provincia de Barcelona.)

## EL IMPUESTO DE ALCOHOLES

Dictamen de la Comisión (2)

(CONTINUACIÓN)

1901.	23
1902.	4
1903.	84
1904.	97
1905.	15

Los anteriores datos demuestran además que desde el momento en que cesaron las importaciones de alcoholes y aguardientes, primeramente por la elevación de los derechos de Arancel, y después por la pérdida de las provincias de Ultramar, los ingresos por tal concepto casi han quedado anulados. Las patentes para el cobro del tributo sobre la fabricación de alcoholes y aguardientes de vino han producido cantidades insignificantes, —500.000 pesetas, término medio— y en algunos años aparece aumento grande en la recaudación, se debe a que por la falta de cosechas de vino se ha destilado alcohol industrial que pagaba a razón de 3750 pesetas por hectolitro.

Con la aplicación de la vigente ley se han recaudado en 1905 quinientos millones de pesetas, ó sea diez menos de los que se habían calculado. Así expuestos los datos podía entenderse que afirmó el fracaso de los propósitos del legislador por lo que se refiere al aspecto fiscal, por lo que conviene consignar alguna aclaración que, según dicen, restablece en sus verdaderos términos el problema que implica la reforma de la vigente reglamentación de la Renta.

1888-89.	115
89-90.	159
90-91.	139
91-92.	83
92-93.	3
93-94.	23
94-95.	18
95-96.	23
96-97.	19
98-99.	24
1899.	19
1900.	26

### El verdadero chocolate

Por todas partes están llamando la atención del público los excelentes resultados que está dando el chocolate fabricado por Calixto Martínez, en clase, gusto y buen paladar, aumentándose más y más la clientela por la diferencia tan grande en clase y precio de un real en paquete, el que sirven en la tienda de Ramón Miguel calle de San Blas, (La Goya)

**CLINICA Prado-Quintana**  
Consulta de medicina y cirugía  
dirigida por los médicos de Arenzana y S. Asensio: En Haro, los martes, de 11 a 3

**ASUNTOS LOCALES**

### UNA EXPOSICIÓN

Las poblaciones como Logroño y aun otras bastante mayores, no pueden prodigar esos concursos utilísimos que se llaman exposiciones: son fiestas muy caras, y reconociendo su importancia, es forzoso que se renuncie a disfrutar de las ventajas que proporcionan. Una exposición, aunque sea modesta, necesita edificios muy amplios, y las construcciones de esa clase son tan caras que nunca, ó muy raras veces, las pueden realizar los Municipios de pequeños capitales.

Pero esa misma razón hace que cuando en la población se construye una obra de importancia, se aproveche aquella ocasión para celebrar un certamen. Eso ocurrió aquí cuando se edificó el alhóndiga y cuando se terminó el Instituto. En eso debe pensarse ahora que está a punto de terminarse el hospital militar.

No se puede elegir época oportuna para verificar las exposiciones, es preciso subordinarlo todo a esa necesidad primordial de los grandes edificios, y pues ahora se ofrece la ocasión, ahora hay que aprovecharla.

Afortunadamente es el momento más oportuno para celebrar una exposición. La última se verificó en 1897, cuando empezáramos a reconstruir el mercado francés a nuestros vinos, cuando nos amenazaba la temible filoxera, cuando totalmente abandonados por los Gobiernos dudábamos que la iniciativa individual bastase para hacer frente a esos dos terribles males.

Han pasado diez años: hemos olvidado ya el camino por donde van los vinos a Francia: la filoxera ha destruido el viñedo en grandes extensiones de todos los pueblos de las Riojas; y sin embargo vivimos y hacemos un trabajo colosal: la huerta extendidísima, la vid americana, los vinos finos y licores, las conservas, los prados artificiales... Es más grande y más intenso de lo que parece el esfuerzo de esta región en los diez últimos años. Hay que juntar todo eso, hay que mostrárselo a quien trabaja para que no desmaye, hay que enseñárselo a quien no sabe para que mejore sus cultivos; hay que reunirlo frente al consumidor para que lo compre; hay que presentarlo al público para honra de nuestros productos y orgullo de todos.

Y con eso ya está dicho: que pedimos una Exposición agrícola. La otra fué general. Allí se reunieron desde las estampas que teníamos en las alcobas hasta los contadores de agua; desde los árboles frutales hasta los vestidos de papel; libros, planos, dentífricos, muebles, máquinas, confiterías... No podíamos con tanto y estuvimos a dos dedos del fracaso: toda la actividad que se desplegó no pudo evitar grandes omisiones, sensibles injusticias y mercedias censuras.

Limitemos el esfuerzo a nuestros medios: hortazales, flores y árboles; vides, aceites; forrajes y henos; cereales; vino y licores; máquinas agrícolas; industrias rurales... Hay suficiente materia, muy suficiente para llenar los amplios salones, donde luego se luchará contra la muerte.

Esperamos que se estudie el asunto. Desde que el nuevo hospital militar se termine, hasta que se utilice para su objeto, pasará algún tiempo, que debe aprovecharse: poniendo algo de nuestra parte, ese tiempo coincidirá con las fiestas de San Bernabé y acaso con las de San Mateo, lo cual sería mucho mejor.

### Una exposición agrícola trae tanta gente como una corrida y no hace emigrar el dinero, como en éstas, al pagar toros, toreros, caballos é impositos; pero si así no fuese, Logroño, como capital y primera población de la provincia, está en el deber de aprovechar esa ocasión para que los pueblos muestran a España lo que son y lo que valen, y en tan noble lid extendan la fama de sus nombres y de sus productos.

Si la idea se acepta, es ya hora de estudiarla, que las exposiciones no se improvisan, ni los plantelistas, vicultores, hortelanos, jardineros, mecánicos y fundidores de España pueden reunirse aquí sin haber preparado sus productos con tiempo para que resulte algo más que un almacén. Además, si es preciso ayudar para que se activen las obras ó acaso para que se demoren, si hay que solicitar autorizaciones, apoyos y concursos antes de anunciarlo al público, bien puede asegurarse que llegarán los días primaverales, y si pasan éstos, no hay que pensar en nada útil.

Edificios como el hospital militar no se construyen todos los días, y menos ahora que pasamos la época de las siete vacas flacas del favor oficial, y si no aprovechamos esta ocasión será difícil que tengamos otra para realizar un acto tan importante.

### SECCION DE HARO

**HARO**  
Ayuntamiento

El señor Tosantos abre la sesión del día 14, a las 7 1/2 de la noche.

Los señores Sáenz de Santa María, Noguerado, San Juan, García, Velasco, Gallego, Ocano y Gato ocupan sus pupitros. Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda, después de escuchar el dictamen de la Comisión de Policia, acceder a la instancia de don Pedro P. Buesa solicitando permiso del Ayuntamiento para proceder a la demolición y edificación de nueva planta de las casas de su propiedad números 43, 45 y 47 de la calle del Marqués de Francos.

Don Saturnino Pereda Vivanco se dirige a la Corporación municipal sobre filtraciones que se producen en su posesión de la calle de Las Cuevas, y que pudiera derivarse de las alcantarillas.

El señor Noguerado manifiesta que deben inspeccionarse los retretos de dicha calle, por si éstos pudieran ser causa de las humedades. Así se acuerda, como también el abonar por parte del Ayuntamiento los trabajos que se verifican, en caso de que las filtraciones sean ocasionadas por el alcantarillado y de cuenta del propietario en caso contrario.

Seguidamente dióse lectura al acuerdo que la Diputación provincial tomó en sesión del 10 de octubre próximo pasado, referente a la subvención concedida para el solar de la Estación Conciliar, por el que se deduce que dicha Corporación donó de una vez la cantidad de 8.000 pesetas, ó sean 6.000 en concepto de subvención para el pago de la mitad de los solares adquiridos, y 2.000 con destino a los demás trabajos que en la edificación de la nueva estación se verifican.

Los concejales se dan por enterados. Y, sobre el asunto del señor Ayuela, pedir informes de los letrados para el recurso contencioso que en la sesión última se acordó interponer.

El señor alcalde: «Ya saben los señores concejales que el primer requisito exigido por la ley municipal antes de entablar el Ayuntamiento un pleito es escuchar al parecer de los letrados.»

El señor San Juan pregunta si esos letrados han de ser ó no concejales, pues aunque la ley no distingue, ó pinas que deben ser extraños a la Casa del Pueblo.

El señor Tosantos dice que en el efecto la ley no distingue, es un axioma jurídico que tampoco se debe distinguir.

El señor Noguerado opina que no existe incompatibilidad de ningún género y que éste es el espíritu de la ley, ya que no establece salvaduras, pues lógico era suponer que en todo pueblo de alguna importancia ha de haber varios abogados en el Municipio, que por sus estudios y aptitudes son los llamados a ocupar los puestos de concejales.

Se pide informe al señor secretario, quien dictamina de completa conformidad con las manifestaciones del señor Noguerado.

Procedése luego a la designación de concejales letrados que han de entender en el asunto, resultando elegidos los señores...

dores don Juan P. Huerta, don Emilio Sáenz-López y don José María Sáenz de Santa María.

Este último manifiesta que no está matriculado en el Colegio de Abogados, por lo que queda descartado.

Terminado el orden del día, el señor Tosantos hace uso de la palabra:—El martes convocó a una reunión a los señores que componen la Junta local de primera enseñanza para dar cuenta de los oficios pasados a esta Alcaldía ofreciéndose a regentar una escuela nocturna de adultos.

Los que los suscriben son: don Alfonso Gorosábel, quien, con la cooperación de don Melitón Cárcamo, se ofrece a prestar dicho servicio gratuitamente, aunque, como es justo, pagando el Ayuntamiento el local y material de enseñanza; otro va firmado por el señor cura párroco, en nombre del cabildo, y en las mismas condiciones que los señores Gorosábel y Cárcamo; y por último, el tercero va suscrito por don Adrián Bolaña, quien admite hasta cuarenta alumnos, siempre que se le abonen la renta del local y la mitad de los gastos de alumbrado. Los señores Gorosábel, Cárcamo y cura párroco no ponen limitación al número de alumnos.

Examinadas las proposiciones por la Junta, se acordó aceptar la de los señores Gorosábel y Cárcamo y dar un voto de gracias a dichos señores por su filantrópico ofrecimiento. Hacer lo propio con la del señor cura párroco, pero no aceptándola por ahora, y desechar la del señor Bolaña, por haber otras más ventajosas.

También acordamos, termina el señor alcalde, formar una relación de los alumnos que pretendieron inscribirse en las escuelas nocturnas, de los admitidos y de los no admitidos.

El señor Noguerado se congratula del proceder de la Junta y propone se varíen las horas de clase, con objeto de que puedan concurrir a ella los obreros que trabajan en las fábricas.

El señor Gato se adhiere a la petición del señor Noguerado y cree que las horas más apropiadas son de siete y media a nueve y media.

El señor Tosantos manifiesta que el decreto del señor Jimeno está terminante en este punto.

El señor Noguerado insiste en su proposición.

Contéstale el señor alcalde, advirtiéndole que la Junta está en un todo conforme con lo expuesto por dicho señor, pero que entre lo que conviene y lo que se manda existe pugna.

El señor Gato sintetiza la discusión, congratulándose también de que exista otra escuela nocturna sin la dependencia de los maestros municipales.

El señor García anuncia que el próximo lunes se verificará la apertura de la escuela de injertados y pregunta si las vacantes que con este motivo ocurren en las escuelas de adultos han de cubrirse.

Muy obscuro—responde el señor Tosantos—está el decreto sobre este particular. Las vacantes que ocurren durante el primer mes podrán proveerse; las otras únicamente con la anuencia de los maestros.

El señor García suplica al presidente, dicte un bando recomendando a los padres de familia la puntual asistencia de sus hijos a la escuela.

El señor Tosantos da cuenta de una instancia dirigida al director general de Comunicaciones, para que corrija las deficiencias que en el servicio de Telégrafos se notan en esta plaza.

El señor Noguerado: La exposición que hicimos con objeto de ver si conseguimos la creación en Haro de una Escuela de Artes y Oficios, ¿sigue sus trámites?

El señor secretario contesta afirmativamente, diciendo que se hizo por conducto del diputado a Cortes por este distrito, a quien se le escribió para que activase y realizara cuantas gestiones se relacionan con el asunto.

### La supresión de los consumos

Por iniciativa del gremio del ultramarinos se está recogiendo firmas para una instancia que habrá de dirigirse al ministro de Hacienda solicitando que se extienda a esta ciudad, en mérito de su importancia comercial, el beneficio de la supresión del impuesto de consumos desde primero de enero de 1907, como en las capitales de provincia, en la forma señalada en el párrafo primero del artículo 2.º del proyecto de ley.

La instancia es razonadísima y llevará, indudablemente, cuando salga para su destino, centenares de firmas, y siendo lo que se pide de justicia y conforme al espíritu de la ley, no dudamos de que será favorablemente atendida.

Si esta iniciativa del respetable gremio de ultramarinos la secundasen el Ayuntamiento, formulando otra solicitud en idéntico sentido, sería aún de más eficacia este movimiento de opinión para el fin que se persigue.

### La escuela de injertadores

El lunes próximo, que estará aquí el director práctico de la misma, don José Mirat, se inaugurará el curso de la escuela de injertadores, la cual funcionará como el año anterior en la escuela de párvulos.—GONZÁLEZ. 15 de noviembre.

### Por la ganadería

#### EL CARBUNCO

Siendo la ganadería en España una de las mayores fuentes de riqueza, y teniendo en cuenta el enorme número de vacas que se crían en el país, no ha vaciado un momento en dedicar cuatro renglones a la ligera sobre una de las enfermedades que, como azote devastador, diezma nuestros ganados, en particular en la estación del estío.

El ilustrado Mr. Chabert dió el nombre de carbunco a un grupo de afecciones que tienen caracteres de comunes contagio, fobre intensa, muerte rápida: descomposición cadavérica pronta y coloración negra de la sangre.

Hay se distinguen dos enfermedades carbuncosas: la fiebre carbuncosa ó carbunco bacteriano y el carbunco sintomático ó antiseptico.

Suprimidos, para no ser molestos, mucha parte del vasto arsenal patológico de esta afección, insistiremos en los trabajos científicos de persuasión hacia los ganaderos, haciéndoles ver que hoy, con los medios profilácticos que la medicina veterinaria posee y llevándolos a la práctica, daremos un paso gigantesco y evitaremos el gran número de mortalidad de nuestros ganados.

El tratamiento profiláctico de la fiebre carbuncosa exige dos clases de medidas: 1.ª, hacer a los sujetos sanos refractarios por la vacunación; 2.ª, evitar el contagio.

Vacunación.—Después de los experimentos de Pouilly-le-Port, cerca de Melin, donde Pasteur dió la primera conferencia y demostración de la eficacia de las vacunaciones carbuncosas, su número ha ido siempre creciendo, y en este momento el número de vacunaciones anuales es, próximamente, de 250.000 a 350.000 para los certeros, y de 30.000 a 50.000 para los bueyes y caballos. Y de este modo, como en algunos países es de práctica corriente la vacunación, la enfermedad va desapareciendo.

Técnica de la vacunación.—Esta se efectúa en primavera. El Instituto Pasteur envía las vacunas en tubos: es necesario emplearlas poco después de la recepción; además, todo tubo abierto debe ser utilizado inmediatamente, a causa de la alteración rápida del líquido al contacto del aire. Las inoculaciones se hacen con dos vacunas de virulencia diferente, comenzando por la más atenuada. En el certero se inyecta con una jeringuilla Pravaz especial (de un centímetro cúbico de cubita y el vástago del émbolo se halla dividido en ocho partes iguales), un octavo de centímetro cúbico de la vacuna más débil, bajo la piel de la cara interna del muslo. En el buey y en el caballo se inyectan dos octavos de centímetro cúbico detrás de la espalda en el primero, y debajo de la piel del cuello en el segundo. Doce días después se practica la segunda vacunación con virus más fuerte.

Inmunidad.—Es conferida quince días próximamente después de la segunda vacunación y dura, por lo general, un año. Por esta razón está indicado renovar las inoculaciones todos los años.

El coste de la vacunación completa del Instituto de Sueroterapia, Vacuna y circulación clandestina de los aguardientes compuestos y licores.

Todas las clases de que se ha hecho mención solicitarán reiteradamente por medio de los numerosos organismos que las representan la reforma de la ley de 19 de julio de 1904, y cuando V. E. dispuso se abriese la información que habría de tenerse en cuenta para el estudio de la reforma, esta Comisión recibió puntualmente 179 escritos en los que las Comisiones regionales y algunas otras Corporaciones y particulares emiten sus opiniones respecto a la significación y alcance de la reforma proyectada.

Como era de esperar, han sido muy variados los puntos de vista que los informantes han adoptado para emitir sus opiniones, las cuales revelan fácilmente los intereses de las clases a que los informantes pertenecen; pero, a pesar de esto, se advierte unanimidad completa de pareceres en los puntos concretos referentes a que el impuesto sea único y módico de 10 a 20 pesetas por hectolitro de para el alcohol vínico, y a que proceda la supresión del gravamen adicional que para los aguardientes y licores establece la tarifa O de la vigente ley de 19 de julio de 1904.

Para facilitar los trabajos y deliberaciones de la Comisión en pleno, se creó una ponencia y esta encargó al vocal secretario el extracto de las informaciones y la redacción de un dictamen, en el que propuso, entre otras cosas, que se unificase el impuesto y se suprimiese la tarifa C, estableciendo una cuota de 90 pesetas por hectolitro para el alcohol dentro de vino, cualquiera que fuese la graduación, y otra de 120 pesetas, por igual unidad, para el adeno de los al-

ción y Bacteriología de Alfonso XIII de Madrid es de tubos de 40 dosis 8 pesetas ó 80 dosis 16 pesetas.

Las medidas de Policia sanitaria son muy importantes: desinfección de las habitaciones del ganado y quemaderos de los cadáveres con sus pilas.

No ejecutando las medidas anteriormente prescritas, el contagio seguirá haciendo estragos en los ganados y sus dueños ufriendo perjuicios de consideración.

Francia es una de las naciones que se regula por artículos de Policia sanitaria importantes desde el momento que se observa un caso de carbunco, y que los omite por ser muy prolijo el enumerarlos.

DOMINGO SOS,  
ex-veterinario militar.

### SECCION DE ALFARO

#### ALFARO

De doña Celedonia

En su carta de hoy se expresa así: «Un fuerte catarro con vistas a la grippe me ha impedido cumplir mi palabra a su debido tiempo. Pero consuélate con lo de que más vale tarde que nunca, y lee lo que va a continuación:»

Un pollo *finado*, elegante y... tal, está que no sabe a qué carta quedarse. Su dulzinea le gusta mucho; pero *subito*, una bella *lima* señorita le ha entrado por el ojo derecho, y el *mariposón* anda revoloteando, muy perplejo, sin saber si *posarse* en el corazón de la que es su novia, ó trazarla a la de la nueva *niña*, dado caso de que ésta no lo obsequie con algún ejemplar de la familia de las cucurbitáceas.

Claro está que todo lo expuesto tiene el inconveniente de que si la actual poseedora del carifio del galán se entera de la *combinación*, no querrá resignarse a poder ser *plato de segunda mesa*, y obligará al pollo en cuestión a batirse en retirada.

¿Quién lo había de suponer! Aquellos dulces colojos y expresivos stortolamientos han pasado a la historia, lo que traducido *ad pedem litterarum*, significa el cese de relaciones amorosas de un simpático escritor festivo y una bella muchacha de talle *élancé*, habiéndose ya verificado la devolución de cartas y objetos amorosos.

Ella, según me han dicho, piensa avenirse por una temporada, sin duda, para evitar que su corazón se interese nuevamente por su exnovio, quien se preocupa de hacer una nueva conquista, demostrando así que es muy frágil el *suo core*.

Por alguien se ha dicho que las visitas de ciertos pollos a esta ciudad estaban en *crisis total*; pero debidamente informada, puedo decirte que se trata tan solo de un aplazamiento, lo que es asaz diferente. Cuando llegue el momento de la nueva arribada, habrá sorpresas, y quién sabe si alguna que otra pesadumbre funda a *justa trieta*.

No he vaciado a saber nada de «doña Justa», lo que me hace creer que sólo trataba de hacerse con su epístola un *haec servatio*, por lo que me *redondeo* de gusto, pensando en lo muy bien que hice con *correr un velo* sobre la misiva de marras.

Se me asegura que en las próximas fiestas de Navidad llegará un apuesto militar, y una vez al lado de su *niña*, que es una bella y agradable muchacha, es de suponer se formalizarán las relaciones y la boda no se hará esperar.

Yo muy de veras deseo que algunas se animen, para que salgan de su letargo los solterones recalcitrantes, y consue que este deseo es desahogado, toda vez que yo hago tiempo que pertenezco a la escuela pasiva.

Se habla de una reconciliación amorosa; yo nada sé; pero observaré y tendré al corriente.

Tuya constante amiga y colaboradora,  
Celedonia.

15 de noviembre.

### INSTRUCCION PUBLICA

Hé aquí los acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en la sesión celebrada anteayer, bajo la presidencia del señor gobernador y on el despacho de éste: Declarar vistas las quejas formuladas por la Junta local de Entrena, contra el maestro don Silverio Carbonera, tenien-

SECCION DE NAJERA

SAN MILLAN

Ayer se celebró con la suntuosidad acostumbrada la misa de los cofrades de San Millán y después la procesión amenizada por nuestra banda de música.

Una boda Han contraído matrimonio los jóvenes Félix Hernández y Juliana Nieto, de esta localidad.

Les deseamos larga luna de miel.—P. 14 de noviembre.

AUDIENCIA

Lesiones en Aldanueva

Con motivo de la preferencia en el riego, cuestionaron el día 18 de noviembre del año último los vecinos de Aldanueva de Ebro Ricardo Falcón Miranda y Máximo Ochochillo Vallés, y viniéndose a las manos, sacaron ambos sus armas blancas, produciéndose mutuamente lesiones que tardaron en curar 22 días las heridas por Ricardo Falcón y 47 las inferidas por éste a Máximo Ochochillo.

El fiscal, en su escrito de calificación provisional estimaba como constitutivo de un delito de lesiones graves con deformidad el hecho ejecutado por Ricardo Falcón, por lo que pedía para éste la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional y como constitutivo de un delito de lesiones menos graves con la atenuante de la edad, los actos ejecutados por Máximo Ochochillo por lo que solicitó se le impusiera a éste la pena de 125 pesetas de multa.

Máximo Ochochillo a quien defendía el abogado señor Gutiérrez, deseando acogerse al decreto de indulto, se conformó con la pena solicitada por el señor fiscal.

Continuó el juicio para juzgar a Ricardo Falcón y después de la prueba practicada, el fiscal estimó que al ofendido no le había quedado deformidad y considerando el hecho como constitutivo del delito de lesiones graves por haber tardado en curar las heridas más de los 30 días, rebajó la pena solicitada a la de un año y un día de prisión correccional estimando en 94 pesetas los perjuicios indemnizables.

El abogado don Luis Heredia, defensor de Ricardo Falcón, estimó en favor de éste la atenuante de arrebufo y obediencia y solicitó se impusiera a su cliente la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Sentencias

Se han acogido al decreto de indulto y por consiguiente conformándose con la pena solicitada por el fiscal, y han sido condenados: Patricio Sáez Herrán de Haro, procesado por lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto y 50 pesetas de indemnización.

Leoncio Mondoza Ugarte, de San Asensio, por desobediencia, a dos meses y un día de arresto y multa de 125 pesetas.

Carlos Romero Aguirre, de Alfaro, por lesiones, a dos meses y un día de arresto y 110 pesetas de indemnización.

Melacio Pascual Sáenz, de Oasalarreina, por disparo y lesiones, a cinco meses y cinco días de arresto y 36 pesetas de indemnización.

Carmelo Teruel Fuentes de Riación de Soto, por lesiones, a 125 pesetas de multa y 100 de indemnización.

POR TELÉGRAFO

LAS CORTES

Madrid, 15.—(Varias horas).

CONGRESO

Principia la sesión a las 3.30.

El banco azul está desierto.

Mientras se lee el acta entran algunos diputados y los ministros de Marina e Instrucción pública.

Se formulan ruegos de escaso interés por los señores Bárcena y Garay.

El señor Gallego pide una relación de accidentes ocurridos a consecuencia de atropellos por automóviles.

El señor Lerroux pregunta lo ocurrido en Valencia con motivo de un entierro civil.

El ministro de Marina contesta a ruegos del señor Soriano formulados en la sesión anterior diciendo que remitirá el expediente de la pérdida del «Cristóbal Colón».

El señor Soriano pregunta los motivos habidos en cuenta para cerrar la Escuela Moderna de Barcelona.

El señor Jimeno dice que puesto que el señor Soriano tiene anunciada una interpelación, en momento oportuno le contestará.

El señor Soriano: Tengo confianza en S. S.

Luego dice que siente no se encuentre en la Cámara el ministro de la Gobernación para preguntarle qué tal va con los yernos y los suegros.

El señor Lorens, con palabras enérgicas acusa al señor Alvarado y los ministros de Marina anteriores, de haber pagado obras importantes sin haberlas votado las Cortes.

Insiste en pedir la sumaria instruida con motivo de la pérdida del crucero «Cardenal Cisneros».

Le contesta el señor Alvarado, tratando de justificar su conducta como ministro de Marina.

El señor Navarroreverter sube a la tribuna y a lectura al proyecto de ley suprimiendo los derechos arancelarios para las importaciones de forrajes destinados a pastos de ganados.

El conde de Garay se ocupa de la miseria por que atraviesan los pescadores de San Vicente de la Barga, a causa de un banco formado por la arena que se ha acumulado en el puerto, impidiéndoles salir a pescar.

Le contesta el ministro de Marina prometiendo al orador realizar las obras necesarias.

Continúa luego la discusión del tratado con Suiza, rectificando el señor Rahola.

El señor García Alix pregunta si el Consejo Federal ha suspendido ó no las negociaciones.

Le contesta el señor Gullón que carece de noticias.

El señor García Alix replica que se ha

favorecido la riqueza vinícola desatendiendo a la industria.

El señor Vincenti, en nombre de la Comisión, contesta al señor García Alix diciendo que los obligaba al tratado de Suiza el compromiso adquirido por el ministro conservador señor Osma en el año 1904.

El señor Osma pide que se escriban en acta las palabras del señor Vincenti.

El presidente señor Canalejas corta el incidente.

El ministro de Hacienda señor Navarroreverter lee un telegrama afirmando que la Cámara nacional de Suiza ha aprobado el tratado de comercio con España por 114 votos contra 84.

El señor Gullón hace historia del tratado, negando que se establecieron competencias entre los funcionarios de Hacienda y Estado.

Hacen a continuación uso de la palabra el señor Osma y otros oradores siendo desahogada la enmienda del señor Rahola y levantándose la sesión.

SENADO

El señor Montero Ríos abre la sesión a las 4 de la tarde.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de Fomento sube a la tribuna y lee un proyecto creando el jurado industrial.

Se formulan ruegos y preguntas de escaso interés.

El conde de Esteban Collantes explica su interpelación sobre política general.

Dice que no le ha satisfecho la discusión del Congreso, pues no se ha llegado al fondo de la cuestión, pues ha habido más elocuencia que claridad.

Después explica el concepto de la responsabilidad de los jefes de Estado y elogia la solución dada a la crisis última dando la continuación del poder a los liberales.

Analiza la gestión del señor Moret, diciendo que su falta de acción perjudicó al país.

Pregunta al general López Domínguez si hace suyo y el programa del señor Moret.

Aboga por que el Gobierno proteja los intereses industriales.

Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que, el programa del Gobierno lo constituyen los proyectos presentados.

Expresa su creencia de que el País continuará prestando su confianza al Gobierno.

Se suspende el debate aprobándose luego varios dictámenes y se levanta la sesión.

Sección Religiosa

Santos de hoy, 16 de noviembre.—Santos Aureliano, Eustaquio, Genaro, Justo, Marcelo, Marcos, Rufino y Valerio mártires, Natanías (abogado contra la epilepsia), y Stas. Felicidad ó Felicitas y Matrona mrs. 6 de Inés de Asís vg.

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos: Eugenia Esther Alabarte Jiménez, Patrocinio Zúñiga Echevarría, Carmen Labarga Alonso.

Defunciones: Matilde Calderón Baró, de Lagunas, de 63 años; Isabel Vallejo Santa María, de Logroño, de 22 meses.

Matrimonios: Ninguno.

AVISOS Y NOTICIAS

A cuantas personas se suscriban a LA RIOJA durante este mes, les regalaremos todos los números de noviembre, a partir del día en que empezamos a publicar la interesante novela LA SOCIEDAD PELIGROSA.

Por el Ayuntamiento de esta capital ha comenzado la tramitación del expediente que ha de instruir con motivo de la donación hecha al Municipio por el excelentísimo señor marqués de Murrieta.

Pimientos molidos Arroces Bombas Caneles finas Para matanzas

Se han recibido en Ultramarinos de la Viuda de H. Arza

HERRERO.—Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación, para un pueblo de la Sierra. Informes en la Librería de LA RIOJA.

D. Basilio Gurrea, Cirujano dentista de la Facultad de medicina de Madrid, Consulta diaria, Sagasta, 6.

Para el día 2 del próximo mes de diciembre anuncia el «Boletín oficial» de ayer la elección de dos concejales que cubrirán las vacantes ocurridas en cada uno de los Ayuntamientos de Canillas y Cenzano.

En el mismo día se elctuarán en Juberla las elecciones para la formación y constitución de la Junta administrativa de las aldeas de El Collado, Reñares, Bucesta, Santa María y Santa Cecilia.

A. MURO.—Fotógrafo Muro de La Mata número 2.—LOGROÑO

Reuma. Se alivia siempre a la 1.ª unta y se cura seguramente con el BALSAMO ANTIRREUMATICO DE ORIVE cuando fracasa todo lo conocido. 2 ps. frasco Farmacia de Gómez.

LA COMPANIA HAMBURGUESA DESDE BILBAO a Buenos Aires, Habana y Veracruz

Por jugar a los prohibidos denunció ayer el cabo de municipales señor Alvarez a cinco chicos.

Se arrienda un tercer piso con excelentes comodidades, en la calle de Salmorín. Informará Alejo Aldazábal, Almacén de maderas, en la misma calle.

González Sagasta 23 Cirujano-dentista Logroño

Dr. CASADO, del Instituto Rubio. Especialista en oídos, nariz y garganta. Consulta de 10 a 12, y de 2 a 3. Estación 5, 2.º En Haro, Hotel Suizo, los martes de 1 a 4

El señor alcalde impuso ayer una multa de 25 pesetas al vecino Esteban Lozano, por cortar carne de una mula muerta.

OCULISTA.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6 a cargo del médico oculista D. Ramón Castroviño.—Bretón de los Herreros, 10, entresuelo.

ALMONEDA

DEL MOBILIARIO DE UNA CASA Informarán Sagasta, 35, piso 2.º derecha

Don Primitivo Martínez Torres ha presentado ante la Comisión provincial la renuncia del cargo de concejal de Azofra.

Antes de comprar géneros de invierno visiten la «Comisera» 25.000, donde encontrarán un extenso surtido en chalecos de gamuza, fajas higiénicas, camisas de franela, de lana, y algodon, guantes forrados, calcetines de estambre y trajes interiores, a precios económicos.

Portales, 32. (Precio fijo). 40 por 100 más barato que los viajeros que van molestando de casa en casa.

Quesos selectos

En nata y bola se han recibido, y se va a recibir Roquefort extra. Ultramarinos de José María Castiella, San Blas, 3.

Confecionadas por la casa Elizalde, de Bilbao, se recibieron ayer en el Ayuntamiento las tres placas que han de colocarse en la calle del Marqués de Murrieta, anunciando el nombre de aquella.

Dichas placas serán colocadas: una en la Casa-Ouna, otra en la huerta de don Pedro Jesús Jiménez y otra más allá del paso a nivel.

Antes de comprar géneros para abrigos de señora, paraguas, pioletes, capas y pelizos, visitad esta casa, que por muy poco dinero se consiguen estos artículos en el comercio de Manuel Alboreca.—Mercado, 26, y San Blas, 2.

Coñac Pomar

Pídase en Oasinos, Cafés, botillerías y tiendas de Ultramarinos.

Anís Pomar

Ayer pasó, procedente de Barcelona, para Santander, en cuyo puerto embarcará con rumbo a Méjico, la hermosa y elegante ballarina Lola Montes, que va a la citada república, ventajosamente contratada por largo tiempo, e inaugurará allí un music-hall.

En la estación fueron muchos los curiosos que se detenían ante el coche de la simpática artista, para admirar su belleza.

La dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas y disenterias, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Pídase Elixir Estomacal de Sáiz Carlos, único que cura

Pasajes económicos a Norte, Centro y Sur América. Antonio Pernas, Logroño.

El alcalde señor Muñoz ha comunicado a los vendedores del extrarradio la resolución de la Dirección General de Impuestos por la que se autoriza al Ayuntamiento para cobrar los conciertos de aquellos y la citada Corporación, concediendo la Alcaldía a los citados vendedores un plazo de veinte días para que durante él puedan hacer efectivo el pago de lo contrario se seguirá contra ellos el procedimiento de apremio.

Bombas a motor para surtir de agua los edificios: se hacen las instalaciones completas en los talleres de David Marroán, próximo a la Plaza de Toros.

Quesos Bola, Nata, Roncal

CLASES SUPERIORES Acaban de recibirse, Ultramarinos finos VIUDA DE H. ARZA

En la casa cartel de la Guardia civil se celebrará el día primero de diciembre próximo, a las once de la mañana, la subasta de todas las escopetas recogidas por la fuerza de esta Comandancia.

Recomendamos a nuestros lectores cuando tengan alguna sequedad, picor, irritación de garganta ó tos, las Pastillas Crespo, de mentol y cocaína. A la primera pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de D. E. López, a 150 pesetas caja.

A todo el que necesite comprar aceite de hígado de Bacalao, clase superior, Emulsión de Scott y otras marcas, recomendamos la Droguería Moderna de Martínez y Castellanos, por ser donde más frecuentemente reciben las remesas

Por renuncia del que la desempeñaba se anuncia concurso, por término de quince días, para proveer la plaza de secretario del Ayuntamiento de Sajazarra, dotada con el haber anual de 800 pesetas.

Se arrienda el Frontón logroñés

Dirigirse a Hijos de Telesforo P. Pérez

En la acreditada pastelería de Alegre, Portallitos, 10, se vende cabrito y cordeiro de leche superior, a 240 pesetas kilo.

Durante la primera quincena del mes actual se han consumido en Logroño 3.735 kilos de carne más que la consumida en igual fecha del año pasado (16.602).

También ha aumentado en 80 kilos el consumo de tocino, habiendo sido este año 12.798 y el anterior 12.718.

Véase el anuncio en 4.ª plana con la combinación en sobres sorpresas, juntamente con la rifa del chalet.

OBRAS COMPLETAS DE ALARCON

En la Librería de LA RIOJA.

En la remesa de tarjetas postales que se recibió ayer en la Librería de LA RIOJA predominan los retratos de los niños y las flores, que son las que ahora obtienen el favor del público.

Favorablemente informadas se han remitido al ministro de la Gobernación las instancias presentadas por los prófugos Trifón González Muro de Villoslada; Isidoro Nalda Ramírez, de Ortigosa; Valentín Ortiz Gómez, de Ventrosa y Ramón Sánchez Villar, de Logroño, solicitando la gracia de que se les quite la nota de prófugos.

No se habla de otra cosa estos días en Logroño, más que del millón de chales, toquillas y nubes que líquida la casa de Tomás Martínez y Compañía a menos de la mitad de su valor.

Venta para este artículo, desde las 2 de la tarde en adelante, Tomás Martínez y Compañía, Sagasta, 17, y Mercado, 43.

Hasta el domingo próximo a las 12 de su mañana se admiten muestras y proposiciones en el Ayuntamiento para la confección de veinticinco capotes destinados a los dependientes de la limpieza pública, advirtiéndose la conveniencia de que el paño sea algo ligero para que la prenda no resulte pesada; y también se admiten proposiciones para trece capotes destinados al cuerpo de consumos, que deberán ser parecidos a los que en la actualidad usan.

«Alrededor del Mundo» traduce la «torvi» que un periodista extranjero ha roto el célebre inventor que empujando el cobalto ha obtenido un acumulador eléctrico baratasimo que en breve hará tría de los automóviles.

PRIM, última obra de Pérez Galdós. Se vende en la Librería de LA RIOJA.

Ya han llegado a la Librería de LA RIOJA las agendas de bufete para 1907, cuenta para la lavandera.

Vinos-Zapata

Tinto viejo superior, 19 reales cántara Almacén: muro de la Penitencia, 3

El guardia municipal Andrés López denunció ayer a Margarita Bengoa y Francisca Angulo, por producir escándalo en la calle de Herreras.

Las señoras que necesitan vestidos hechura sastrer, esmerada, en el «Consejo de la Moda», Portales, 20, Talleres de confección a cargo de Gabina Alio.

La Compañía de Maderas

Sierra 2, Bilbao

Aprenidiz de ultramarinos

Se necesita uno, San Blas, 18, casa de Ramón Miguel, Logroño.

Uno de estos días visitará el alcalde a las señoras de la Ouna al objeto de ponerse de acuerdo para que su intervención no desaparezca en la benéfica Institución.

En la Ciudad de Haro se hace traspaso del comercio de tejidos de Lázaro Muro, Plaza de la Paz, 2.

Es casa acreditada y que puede ser un buen porvenir para quien tome el traspaso, pues su dueño quiere desahogarse de ella por conveniencias particulares y muy ajenas al negocio.

Se cedera en buenas condiciones. También cede en buenas condiciones dos pianos de su propiedad.

Gran Café Habana

Todas las noches se celebran conciertos musicales por los notables concertistas don Narciso Navasacua, óboe de la Sociedad de Conocieros de Madrid y el profesor de piano don Hipólito Rodríguez. A las 9 y media.

Mermeladas estilo inglés y recomendadas como el mejor postre: frasco de 900 gramos 125 pesetas; lata de 300, 050; en clase corriente, a peseta el kilo.

Pabellón de la Plaza de Abastos

La esposa del pianista don Juan Valles dió a luz anoche un robusto niño, después de un parto feliz.

Círculo Logroñés

PATATAS FRITAS A LA INGLESA Ración a 25 céntimos

LA INDUSTRIAL.—Grandes talleres electro-mecánicos de carpintería, serrotería y almacén de maderas de Escalona, Zazueta y O.ª Calle de Burgos

GRAMOFONOS.—Últimos modelos con bocinas especiales amplificadores de la voz. Discos de zarzuelas, óperas, bandas, orquestas y recitados. Gran surtido.—Muguregui.

Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló.—Caja dos reales, frasco seis. Farmacias y droguerías. Depósito en Logroño, Yruia e hijos Patricio Gómez. Venta todas farmacias.

Por la alcaldía se pasó ayer una comunicación al general gobernador militar, rogándole que cuando los ingenieros hagan prácticas parecidas a las del micróscopo, le den aviso para prevenir al vecindario.

Por la tarde publicó un bando diciendo que de cuatro a cuatro y media habría nuevas explosiones en el Ebro.

Esto sirvió para que gran número de personas se encaminasen a las inmediaciones del Pozo de Cubillas, situándose a lo largo del camino de Mendavia, en el barranco que desciende de Cantabria y en las dos orillas del río.

El primer torpedó estalló a las cinco. La detonación fué pequeña, levantando a unos cuatro metros una gran masa de agua, en el centro de la cual se elevaba a unos 15 metros una columna del mismo líquido.

Un fuerte oleaje, partiendo del lugar de la explosión, avanzó en todas direcciones unos 20 metros, arrastrando cenizas y hierbas arrancadas del fondo y las orillas.

El público se retiró creyendo todo terminado y una hora después sonó otra detonación mucho más fuerte, si bien no tanto como la oía la víspera.

Costras, úlceras e hinchazón

LA PRUEBA

Barcelona, Riera Alta 12, 10/10/05.

«Mi hijo Juan había padecido durante cinco años de escrófulas. Tenía la cabeza cubierta de costras, los ojos hinchados y las ingles ulceradas y con supuración. Con el uso de la Emulsión de Scott en tres meses habían desaparecido las costras y la hinchazón, y las ingles se habían cicatrizado.» Nicolás Roda.

EL MOTIVO

Para poseer la intensa energía necesaria para expeler la escrófula y todos sus síntomas terribles del organismo, haciendo caso omiso del coste, todo el aceite de hígado de bacalao contenido en la Emulsión Scott es lo más escogido de la producción noruega. Todos los otros materiales son los mejores en su clase.

Esto es sabido por los médicos, por cuyo motivo recetan la Emulsión de Scott. Además el procedimiento exclusivo de elaboración de Scott hace el aceite tan completamente digerible, que toda su nutrición pasa enseguida al organismo.

Para asegurar estas ventajas, que solo la de Scott puede ofrecer, véase que «el pescador y el pescado» estén en la envoltura.

En todas las farmacias. Una muestra gratis al que envíe 0,75 cts. en sellos a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

Cordero de leche en Haro

Se vende a 2 ptas. el kilo, pastelería de Evaristo Martín, Plaza de la Paz, 21.

do en cuenta la copia del acta de la sesión que celebró el 5 del actual, en la que interesa se dejen sin efecto, por haber explicado aquí dichas faltas de una manera que satisfic a dicha Junta local, pero apercibiéndole para que en lo sucesivo muestre mayor celo é interés en el cumplimiento de sus deberes profesionales.

Cursar al Rectorado del distrito, con favorable informe, el expediente incoado por los maestros de Tudellilla y de Entrena, en el que solicitan permutar sus respectivas escuelas.

Hacer constar en acta la satisfacción con que esta Junta se ha enterado de que en el mes de julio último se celebraron exámenes en las escuelas públicas de Viguera, a cargo de los maestros doña Fidela Casas y don Leonardo Hornáiz, con buenos resultados en la enseñanza por lo que la Junta local los concedió un voto de gracias, y excitar el celo del maestro que dirige la de la aldea de Fanzares, don Bonifacio López, con el fin de que procure atender con la mayor exactitud y esmero a la mejor educación é instrucción de los niños que le están encomendados.

Autorizar a la Junta local de San Millán de la Cogolla para que traslade la escuela de niños al local que ocupa la de niñas, y ésta a la de niños, por ser mayor el número de niñas matriculadas y el local que se le designa más amplio y capaz; debiendo procederse en sentido contrario el día en que la matrícula llegue a ser igual en ambas escuelas.

Devolver a la Inspección provincial de primera enseñanza la queja formulada por el alcalde de Azofra contra don Anselmo Castilla, maestro de dicho pueblo, para que, después de girar visita extraordinaria a la escuela de niños que desempeña dicho profesor, se sirva informar lo que juzgue conveniente, a fin de que pueda acordarse la resolución que se estime más oportuna.

Estar conforme con lo propuesto por la referida Inspección provincial, con fecha 12 del mes que cursa, como resultado de las visitas ordinarias giradas por la misma en el presente año a varias escuelas de la provincia, y en su vista, conceder un diploma honorífico a los maestros don Melchor Vicente, de Ortigosa; don Dimas Lasheras, de Medrano, y doña Luisa Rubio, de Turrucón; un voto de gracias a don Hermógenes Santa María, de Leiva; don Santiago Galán, de Villarroya; don Luciano Martínez, de Huércanos; don Ignacio Castroviño, de Nalda; don Pablo del Ocarren, de El Rasillo, y doña Emilia Bautista, de Villarroya, en atención a los excelentes servicios que vienen prestando a la enseñanza; apercibir a don Victoriano Sáez Miranda, de Villalba, y doña Claudia Díez, de Villaderde, para que cumplan bien y fielmente con las obligaciones que sus cargos les imponen; ordenar a los Ayuntamientos de Gimileo, El Redal, Villarroya, La Sante, Zarzosa, Medrano, Torre de Cameros, Villarejo, Villaverde y Montedemario, que ejecuten las obras necesarias en los locales-escuelas, hasta que resulten con las condiciones debidas para el uso a que se destinan, así como a las habitaciones de las maestras de Villaverde y Villarejo y reproducir en el «Boletín» la circular de esta Junta de 19 de diciembre de 1904, recordando nuevamente a las locales que visitan mensualmente las escuelas por medio del vocal de turno y que procuren que la asistencia de los niños a las mismas sea todo lo regular y continuada posible.

Elevar al rector del distrito una instancia de don Oribe de la Peña, maestro interino de la escuela de niños de Auzo en la que solicita autorización para poder tomar parte en las oposiciones que han de tener lugar en dicha capital para proveer las escuelas anunciadas en la «Gaceta» del día 11 de julio último, acordando que no debe accederse a lo solicitado por no poder disfrutar de este beneficio los maestros interinos, que sólo pueden obtener licencia por motivos de salud, y según se determina en el artículo 13 del real decreto de 14 de septiembre de 1902.

Aprobar los presupuestos de material de escuelas para el año próximo de 1907 según informa el inspector provincial del ramo, formulados por los maestros de los pueblos de Riación de Solo, Muro de Aguas, Galilea, Grávalos, Igea, Haro, Logroño, Lardero, Arzozana (de Abajo) (niñas); Alcañón, Nájera, Canas, Tricio, Valgañón, San Torcen, Villalobar, Torremañá, El Redal (niñas); Quel, Tudellilla, Bergastillas, Valdamediana, Chánduri, Viguera, Pedrosó, Villar de Torre, Bazares, Hornillos, Arnedillo, Navarrete, Santa Coloma, Muro de Cameros, La Riva, Cuzcurrita, Ocellas, San Asensio y Antol.

Sección de Sto. Domingo

SANTO DOMINGO

En el Municipio



HAMBURG AMERICA LINEA Vapores correos a Cuba y México. COMPANIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA VAPORES CORREOS a Montevideo y Buenos Aires. El vapor Baberia saldrá de Bilbao el 3 de diciembre...

MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS LINEA A CUBA SEVERN. Viajes económicos a México y Estados Unidos. Saldrá de Bilbao el 23 de noviembre...

TOS POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Remedio pronto y seguro. En las boticas. Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS...

Remedio Universal para el Dolor de Caderas ALLECOCK'S PLASTERS. Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas... Píldoras de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER. Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colgado á la cabeza de los demás de su índole...

AURORA Comp. anónima de seguros á prima fija establecida en Bilbao en 1900. Capital 20.000.000 de pesetas. Esta Compañía aplica las primas y condiciones más ventajosas...

NOVEDAD INGLESA LA ZURCIDORA MECANICA! con este aparato hasta un niño puede, rápidamente y sin igual perfección, zurcir y remendar medias, calcetines y tejidos de todas clases...

VALLS HERMANOS INGENIEROS CONSTRUCTORES. Talleres de fundición y construcción (fundados en 1851). Campo Sagrado, 19 (Ensanche), Benza de San Pablo, Barcelona.

VITICULTORES: Se venden injertos de garnacha y tempranillo superiores y de perfecta soldadura, barbados de Aramon y Rupestris Loz...

CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA Y AFECIONES DE LOS BRONQUIOS, PULMONES Y LABINGE. EMPLEAR LAS CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN EN TODAS LAS FARMACIAS.— EXIJASE LA FIRMA «ADRIAN».

SERVICIO de VAPORES. Para todos los puertos de América. Para Montevideo y Buenos Aires, los días 1º y 28 de cada mes. Precio, 160 francos.

DEHAUT. Purpuras y Depurativas del Doctor DEHAUT. Venta de maderas del país. Cabrios hasta 30 pies, á 8 céntimos pie...

Interésese V. en toda esta lectura 148—925—1.000—1.410—2.670—4.259—5.077—5.078—7.796—15.408...

CHALET EN RIFA. SORTEO 22 DE DICIEMBRE 1906 Cuesta 1 peseta cada billete. Si compra usted un billete de la rifa de este Chalet, exija juntamente un sobre cerrado y lacrado, ábralo usted mismo...

A LOS LABRADORES Superfosfatos de cal.—Cloruro de potasa.—Sulfato de amoniaco.—Nitrate de sosa.—Sulfato de potasa Abono marca especial LA SEGADORA...

Contra la TOS FERINA usad el "SIC". Suero de las glándulas superrriñonales del buey descubierto en 1905, por el profesor G. Zanoni. Muy agradable á los niños.— Absolutamente inocuo.

La Sociedad peligrosa POR LBÓN GONZLAN. directamente á herir el corazón de su esposo, vibrando en él con tanta fuerza que casi le dejó aniquilado.

cambiando de color al oír pronunciar á su mujer por casualidad entre otros nombres el del conde de Madoc. —Queréis decirme las cosas extraordinarias que ha hecho con ese terrible género de combate?

—¿Es alegre? —Al contrario: es muy serio. —¿Es agudo en la conversación? —Sí, Milady; pero habla muy poco.

—Algo me tranquilizáis, Milor, pero al mismo tiempo me dáis la explicación de vuestro singular empeño en no querer que os acompañe á Londres; la explicación es sencilla: consiste en...

—Escuchadme, Milor.... —Está bien. —Fuero Margarita encarnada y pálida á la vez como una cereza inglesa...

tiene una policía á toda prueba; pero os juro que no tengo parte alguna en ese mentiroso artículo inserto en el diario. —Os creo, Milord; pero iré á Londres...